

## El Poder Judicial de la Federación Comprometido con la Política Pública Transparencia

- Maximizar el uso público de la información.
- Proporcionar información precisa, confiable y comprobable.
- Mejorar la gestión, desempeño y evaluación de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

LA NOCIÓN DEL JUICIO PÚBLICO ES CONSUSTANCIAL A LA DE JUSTICIA.

### CONTENIDO:

Poder Judicial comprometido...	1
Día mundial de la protección de datos personales ...	5
Sesiones de capacitación	6

El Consejo de la Judicatura Federal en conjunto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, realizó el Seminario Internacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación, del 26 al 28 de noviembre de dos mil doce, en el que se contó con la participación de 1,046 personas inscritas, entre magistrados y jueces, servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así como, funcionarios de órganos de transparencia y jurisdiccionales locales y federales; abogados postulantes, académicos, litigantes, periodistas, trabajadores del sector privado y estudiantes.

Se desarrollaron diversas conferencias magistrales, mesas de trabajo y exposiciones en las que se destacó la importancia que tiene la transparencia como política pública asequible en el contexto de un estado democrático, en correlación a la rendición de cuentas.

Al respecto, el **ministro Juan N. Silva Meza, Presidente** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en el mensaje de inauguración del evento, destacó el significado de la palabra “transparencia” en su acepción de “claridad” como un adjetivo que debe prevalecer en el actuar del

Poder Judicial de la Federación, al considerarlo como un factor modernizador del ejercicio de la función pública, a fin de consolidar una sociedad informada, base de toda democracia participativa, en aras de velar por el cumplimiento del derecho fundamental a la información pública.

En la ponencia relativa al tema “Rendición de Cuentas en los Poderes de la Unión”, la

**ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero de García Villegas**, se refirió a la dimensión que ha adquirido la rendición de cuentas a consecuencia del avance acelerado y exponencial de los medios de comuni-

cación, pues señaló que en la actualidad es más accesible para los ciudadanos conocer la información que se difunde en medios electrónicos, lo que ha contribuido a una actividad más participativa de la sociedad en la democracia, ya que afirmó que éste concepto no se limita solamente a la elección y

designación de funciones de los servidores públicos, sino que también conlleva al seguimiento de su gestión como medio de control del abuso del poder; así como para garantizar el cumplimiento transparente del mandato que la ciudadanía ha depositado en ellos.



Ministro Presidente Juan N. Silva Meza



Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

## Continúa El Poder Judicial de la Federación ...

### TRANSPARENCIA



Respecto de dicho tema, el **Consejero Juan Carlos Cruz Razo**, señaló la importancia de la autocrítica en los entes gubernamentales como elemento que permite mejorar su actuación, pues enfatizó que ya no basta que se tenga el carácter de autoridad para contar con el imperio sobre los particulares, sino que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen instrumentos por los cuales se legitima el actuar público, pues son deberes que tienen las autoridades con los ciudadanos. Al respecto, señaló la necesidad de que en el Poder Judicial de la Federación se establezcan políticas judiciales que



Consejero Juan Carlos Cruz Razo

permitan diseñar mecanismos de fiscalización en el actuar jurisdiccional y administrativo, con base en la planeación, indicadores de gestión, métodos de evaluación e impacto, exclusivos de la judicatura, refirió.

Por su parte, el **Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera**, Presidente de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, en la presentación del libro “Primer Seminario de Transparencia Judicial Federal. Tópicos de Transparencia II”, mencionó la relevancia de dicho evento al constituirse como el primero que en la materia celebra la judicatura federal, así como la oportunidad que ofrecen este tipo de



Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera

foros, para propiciar el acercamiento entre los servidores públicos que cotidianamente atienden los requerimientos de información, con la sociedad en general.

De igual forma, el Consejero anunció la entrada en funciones del Centro de Atención Telefónica para la Recepción de Quejas y Denuncias del Consejo de la Judicatura Federal, en donde no sólo se atenderán las quejas y denuncias que se formulen vía telefónica o de manera presencial en las oficinas de la Secretaría

Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación; sino que se canalizarán al órgano correspondiente para darles oportuno seguimiento y asesorar a quien la presente, lo que contribuye a la debida gestión pública y fortalece la cercanía gubernamental con los ciudadanos.

El **Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández**, integrante de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, en su presentación como moderador del panel “Transparencia y Acceso a la Información en las Resoluciones del Poder Judicial de la Federación”, manifestó la relevancia que tiene la publicidad y transparencia del actuar público, al referirse a su experiencia como asesor y

posteriormente director de área en el Registro Público de la Propiedad, pues dicho encargo le brindó la oportunidad de fomentar la publicidad de los actos jurídicos, a través de la utilización de las nuevas tecnologías, permiti-

endo a los particulares la consulta vía Internet de forma ágil y eficiente, lo que originó un cambio en la percepción de la ciudadanía respecto a las instituciones

## Continúa El Poder Judicial de la Federación ...

públicas.

En este sentido, exhortó al Poder Judicial de la Federación a unir esfuerzos y a trabajar arduamente en la transparencia y difusión de las resoluciones judiciales, como producto de la labor jurisdiccional que resulta de interés general para la ciudadanía, en aras de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de impartir justicia.

En el panel “La Interpretación de los Derechos de Privacidad, Intimidad y Honor en las Resoluciones del Poder Judicial de la Federación”, el **ministro de la Suprema Corte de Justicia**

**de la Nación, Luis María Aguilar Morales**, hizo referencia a la circunstancia de que vivimos en un mundo de mayor transmisión de ideas, conocimientos y datos, lo que conlleva a la interpretación del honor y el prestigio

de una persona dentro del contexto del acceso a la información, sobre todo, puntualizó el ponente, cuando dicha información se encuentra contenida en una sentencia, debiendo el juzgador otorgar la versión solicitada atendiendo a tales elementos sin que se distorsione su contenido, equilibrando lo solicitado, con la reserva correspondiente.

En relación con el derecho de acceso a la información, el ministro destacó que éste se encuentra fundado en una de las características principales del gobierno democrático y republicano, que es el de la publicidad de los actos del gobierno; sin embargo, señaló, en aquellos supuestos en los cuales la difusión de la información produzca mayores beneficios para la sociedad que los daños que pudiera provocar a la persona, debe hacerse una ex-

cepción a la regla general, a modo de privilegiar la transparencia y la difusión respectiva.

Los ponentes nacionales e internacionales que participaron con sus exposiciones, conferencias, opiniones y críticas, nos dejaron

temas de relevancia y reflexión encaminados a fortalecer la implementación de la transparencia, el acceso a la información y rendición de cuentas en el Consejo de la Judicatura Federal, todo lo cual será considerado, no solo por los órganos de transparencia de la institución, sino por todos los que lo componen, para mejorar las actividades que normativamente les han sido encomendadas.

Agradecemos a los participantes de las mesas de trabajo y a los asistentes que nos acompañaron en el desarrollo de este evento, recordándoles que se encuentran disponibles para consulta los videos, las versiones estenográficas y las presentaciones de los ponentes en el Sitio Web del Seminario [http://](http://www2.scjn.gob.mx/red/SIAIPDPRC/index.html)

[www2.scjn.gob.mx/red/SIAIPDPRC/index.html](http://www2.scjn.gob.mx/red/SIAIPDPRC/index.html), cuya síntesis más destacada será difundida en subsecuentes ediciones de este boletín electrónico, a modo de abordar algunos temas que se consideren de importancia.



Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández



Ministro Luis María Aguilar Morales



## TRANSPARENCIA



## Concurso para elegir frases en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

Con motivo de las acciones para incentivar la vinculación con la ciudadanía y dentro del marco del Seminario Internacional de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas del Poder Judicial de la Federación, fue convocado por la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, el concurso de frases relacionadas con tales temas, el cual estuvo dirigido al público en general, por lo que se contó con la participación de 61 concursantes de los que se eligieron tres frases ganadoras para difundirse en material publicitario del Consejo. La premiación de los autores fue llevada a cabo el 27 de noviembre de 2012 durante la presentación del libro “Primer Seminario de Transparencia Judicial Federal. Tópicos de Transparencia II”.

El Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera, con entusiasmo, anunció la entrega de premios y reconocimientos a los



Primer lugar del concurso de frases

ganadores del concurso citado, otorgando el tercer lugar a Rolando Rocha Hernández, con la frase **“Derecho a saber, obligación de informar es transparencia”**, premio que fue presentado por la licenciada Consuelo Guadalupe Cruz Ramos; Secretaria Técnica de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales; el segundo lugar fue para Norma Jiménez

Fuentes, con la frase **“Acceder a nuestra información es tu derecho, garantizarlo nuestra obligación”**, premio otorgado por el licenciado Luis Manuel Fiesco Díaz, Titular de la Unidad de Enlace en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Panel de la Premiación

El premio al primer lugar fue para Raúl Gutiérrez Cárdenas, con la frase **“Transparencia e Información: Justicia para la Nación”**, el cual fue otorgado por el



Magistrado Miguel Ángel Medécigo Rodríguez

magistrado Miguel Ángel Medécigo Rodríguez, Secretario Ejecutivo de Vigilancia, Información y Evaluación, y Presidente del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; dando por concluido el concurso.

# Día mundial de la protección de datos personales



**28**  
de enero de  
**2013**



## Día Mundial de la Protección de Datos

*"Por una cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales"*  
**¡Unámonos al esfuerzo!**

Hoy en día, el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones han logrado que la información se transmita con gran rapidez y facilidad, permitiendo en diversas ocasiones, que la información personal que se recolecta con una finalidad, sea utilizada para otra, causando importantes lesiones al derecho de privacidad.

En este sentido, surge a iniciativa del Consejo de Europa y la Comisión Europea en el año 2007, el día Mundial de la Protección de Datos, con motivo del aniversario de la firma de la Convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales.

En México, no obstante que se publicó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el 2002, el reconocimiento al derecho de protección de datos personales se consolidó en el 2007, cuando el Congreso de la Unión aprueba una reforma al artículo 6º constitucional en el que establece la protección a los datos personales y la información relativa a la vida privada, así como el derecho de acceder y corregir sus datos que obran en archivos públicos.

Pero es hasta el año siguiente, con la aprobación de la reforma al artículo 16, en la que se introduce el derecho a la protección de datos personales, al acceso, rectificación, cancelación u oposición de difundir los mismos, denominados por su acrónimo como derechos ARCO.

Consciente de la importancia que merece la protección de datos personales, el Consejo de la Judicatura Federal ha realizado significativos esfuerzos para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, a fin de colocar en la vitrina pública el quehacer jurisdiccional y administrativo de los órganos que lo integran.

Es por ello que en el marco del Día Mundial de la Protección de Datos, la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia, Información y Evaluación, a través del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se une a este esfuerzo internacional, con el objeto de difundir la importancia del libre acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, deberes constitucionales de ineludible cumplimiento.

### ¿Qué son los datos personales?

Los que identifican o hacen identificable a una persona física o moral.

### ¿Qué son los datos sensibles?

Aquellos cuya difusión afecten o incidan en el ámbito privado de las personas poniendo en riesgo su vida, seguridad o integridad.

### ¿Qué tipo de datos de personas físicas son susceptibles de protección?

De identificación, procesales, físicos, académicos, de salud, sexuales, ideológicos, patrimoniales, laborales, etcétera.

### ¿Qué tipos de datos pueden contener datos personales?

Algunos pueden ser las listas de notificación; pasaportes; credenciales de elector; licencias de conducir; cédulas profesionales; registro federal de contribuyentes (R.F.C.); clave única de registro de población (C.U.R.P.); cheques, pagarés, letras de cambio; pólizas de seguros; estados de cuenta bancarios; recibos de nómina; currícula; contratos y convenios; expedientes, constancias y evaluaciones médicas; títulos profesionales; declaraciones de impuestos; actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción; fotografías de personas físicas; entre otros.



Para mayor información, te invitamos a consultar nuestra página web  
<http://www.cjf.gob.mx/transparencia/comite/>

Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales  
del Consejo de la Judicatura Federal  
Insurgentes Sur 2417, primer piso ala norte, Colonia Tlacopac San Ángel,  
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01000  
Teléfonos: (55) 54908000, exts: 1762, 1812 y 1813. Lada sin costo: 01 800 710 75 33  
comitedeacceso@correo.cjf.gob.mx



## Sesión de capacitación para unidades administrativas: Dirección General de Estadística Judicial

Continuando con las acciones para impulsar la cultura de la transparencia, el 25 de enero de 2013 se llevó a cabo una sesión de capacitación para personal de la Dirección General de Estadística Judicial, en el Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, la cual tuvo como principal objetivo dar a conocer a los servidores públicos de dicha unidad administrativa los lineamientos que regulan el procedimiento de acceso a la información, bajo los principios de máxima publicidad y disponibilidad; los supuestos que actualizan la clasificación de reserva o confidencialidad, así como la elaboración de versiones públicas de los documentos que se encuentran en sus archivos.

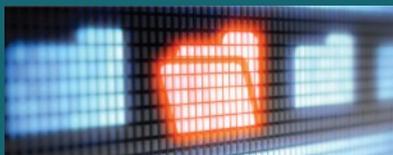
terés mostrado en los temas tratados a través de sus múltiples intervenciones, enriqueciendo con ello la dinámica del curso.

Agradecemos a los servidores públicos, por su asistencia, participación y entusiasmo.



El objetivo del curso se cumplió gracias a la interacción con los 20 participantes que acudieron a la capacitación, y al in-

### TRANSPARENCIA



#### Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales

- Consejero Manuel Ernesto Saloma Vera (Presidente en funciones)
- Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández

#### Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Magistrado Miguel Ángel Medécigo Rodríguez (Presidente)
- Magistrado Edwin Noé García Baeza
- Licenciado Luis Manuel Fiesco Díaz

Av. Insurgentes Sur 2417, Primer Piso Ala Norte,  
Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal  
Teléfono: (55) 5490-8000  
Lada sin costo: 01 800 710 75 33  
Extensiones: 1762 y 1812  
Correo: [comitedeacceso@cjf.correo.gob.mx](mailto:comitedeacceso@cjf.correo.gob.mx)

Visite nuestro sitio: <http://www.cjf.gob.mx/transparencia/comite/>

Impulsar la cultura de transparencia